



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Subdirección Administrativa y Financiera

Oficio No. 095-SAF-DG-2020

Bogotá, 2020-03-04

Doctor

JORGE ARTURO JIMÉNEZ PÁJARO

Director General (E)

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Presente

Asunto: Reporte envío Rendición Electrónica de la Cuenta-Anual -"SIRECI" Vigencia 2019

Cordial saludo doctor Jiménez Pájaro:

En atención al tema del asunto y en cumplimiento a la Resolución Orgánica No. 0033 de Agosto 2 de 2019 y la Resolución No. 7350 de noviembre 29 de 2013, emanadas por la Contraloría General de la República, por medio de las cuales se estableció el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, me permito comunicar que se hizo transmisión de la modalidad Cuenta o Informe Anual Consolidado, correspondiente a la vigencia 2019.

Se anexa informe generado desde el aplicativo STORM WEB-SIRECI en el cual se indica que el estado de envío de la Modalidad Cuenta o Informe Anual Consolidado, se realizó de forma EXITOSA.

Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

YANET CUESTAS GÓMEZ

Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexo: Un (1) folio

Copia: Dra. Luz Mary Rincón Romero, Secretaria General
Dr. Néstor Fan León Niño, Jefe Oficina Control Interno
Dr. Dagoberto Beltrán Silvestre, Coordinador Grupo Nacional Gestión Financiera

Proyecto: Sara Mercedes Garzón Rodríguez – Secretaria Ejecutiva Grupo Nacional de Gestión Financiera
Revisó: Dagoberto Beltrán Silvestre - Coordinador Grupo Nacional de Gestión Financiera
Aprobó: Yanet Cuestas Gómez - Subdirectora Administrativa y Financiera

OFRENDCTAVG2019

095-SAF-DG-2020

